

Circular informativa

INFCIRC/1276

21 de marzo de 2025

Distribución general

Español

Original: inglés

Declaración Conjunta de varios Estados Miembros sobre el punto del orden del día 8 “Seguridad tecnológica nuclear, seguridad física nuclear y salvaguardias en Ucrania”

1. El 10 de marzo de 2025, la Secretaría recibió de la Misión Permanente del Canadá una nota verbal, acompañada de un anexo, relativa a una Declaración Conjunta formulada por la Misión Permanente del Canadá en la reunión de la Junta de Gobernadores de marzo de 2025 en nombre de varios Estados Miembros, en relación con el punto 8 del orden del día titulado “Seguridad tecnológica nuclear, seguridad física nuclear y salvaguardias en Ucrania”.
2. Conforme a lo solicitado, por la presente se distribuyen la nota verbal y su anexo para información de todos los Estados Miembros.

MISIÓN PERMANENTE DEL CANADÁ ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
CON SEDE EN VIENA

VPERM-8433/2024

La Misión Permanente del Canadá ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y tiene el honor de solicitar respetuosamente que la declaración adjunta se distribuya a todos los Estados Miembros del OIEA en forma de circular informativa del OIEA.

Nos complace comunicar al Organismo que la Misión Permanente del Canadá formuló esta declaración en nombre de 47 delegaciones durante el examen del punto correspondiente del orden del día en la reunión de la Junta de Gobernadores del OIEA de marzo de 2025.

La Misión Permanente del Canadá ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena aprovecha la oportunidad para reiterar al Organismo Internacional de Energía Atómica el testimonio de su distinguida consideración.

[sello] [firmado]

Viena, 10 de marzo de 2025

FINAL

**Declaración Conjunta sobre la Seguridad Tecnológica Nuclear,
la Seguridad Física Nuclear y las Salvaguardias en Ucrania
Reunión de la Junta de Gobernadores del OIEA (marzo de 2025)**

Señora Presidenta:

Tengo el honor de formular esta declaración conjunta en nombre de las 47 delegaciones siguientes: Albania, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Chequia, Chile, Chipre, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Montenegro, Noruega, Nueva Zelandia, Polonia, Portugal, Reino de los Países Bajos, Reino Unido, República de Corea, República de Moldova, Rumanía, San Marino, Singapur, Suecia, Suiza, Ucrania y Uruguay.

Apreciamos los esfuerzos de la Secretaría del OIEA por monitorizar e informar sobre la seguridad tecnológica nuclear, la seguridad física nuclear y la aplicación de las salvaguardias en Ucrania. Seguimos respaldando los esfuerzos del Organismo, a petición de Ucrania, encaminados a prestar apoyo y asistencia técnicos para ayudar a garantizar la seguridad tecnológica y la seguridad física de las instalaciones y actividades nucleares de Ucrania.

Reafirmamos nuestro apoyo inquebrantable a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania en el marco de nuestro firme compromiso con el uso de la tecnología nuclear con fines pacíficos y el mandato del OIEA de “Átomos para la paz y el desarrollo”.

Han transcurrido tres años desde el inicio de la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia. Seguimos profundamente preocupados por las continuas amenazas a la seguridad nuclear tecnológica y física derivadas de las actividades militares de la Federación de Rusia en instalaciones nucleares e infraestructura conexas de Ucrania y contra estas. Reiteramos los llamamientos anteriores de esta Junta para que Rusia cese inmediatamente todos estos ataques.

Subrayamos la importancia de los siete pilares indispensables del OIEA para garantizar la seguridad nuclear tecnológica y física durante un conflicto armado y de los cinco principios concretos para proteger la central nuclear de Zaporíya (ZNPP) presentados por el Director General.

La presencia de Rusia en la ZNPP ucraniana pone en riesgo los siete pilares indispensables para la seguridad nuclear tecnológica y física durante un conflicto armado presentados por el Director General, ha provocado la continua degradación técnica de la central y sigue planteando graves riesgos para la seguridad nuclear tecnológica y física de la región en general. En tales circunstancias, es esencial que todos los reactores de la ZNPP permanezcan en régimen de parada fría.

Los continuos ataques con drones y misiles, incluido en las proximidades de instalaciones nucleares ucranianas, plantean importantes riesgos para la seguridad nuclear que pueden acarrear graves consecuencias, entre ellas una posible emisión radiactiva. El incidente del dron que provocó un incendio en el Nuevo Confinamiento Seguro de la central nuclear de Chornóbil el mes pasado es el último ejemplo profundamente alarmante. Este incidente pone en riesgo décadas de avances a nivel internacional encaminados a lograr que el emplazamiento fuera tecnológicamente y físicamente seguro tras uno de los desastres nucleares más peligrosos del mundo. Asimismo, observamos con preocupación que otros emplazamientos nucleares de Ucrania, entre ellos la instalación de fuente de neutrones y un laboratorio en Lyptsi modernizado en el marco de un proyecto de cooperación técnica del OIEA, también han

sufrido daños debido a los ataques rusos. Estos imprudentes ataques simplemente deben cesar y todos los miembros del OIEA deben trabajar para proteger los esfuerzos y los logros conjuntos del OIEA.

También nos siguen preocupando profundamente los ataques sistemáticos y selectivos de Rusia contra la infraestructura energética de Ucrania, incluidos los que afectan a las subestaciones eléctricas que son fundamentales para el suministro eléctrico externo de las centrales nucleares ucranianas. Estos ataques representan una amenaza directa para la seguridad nuclear tecnológica y física y son incompatibles con el cuarto de los siete pilares indispensables del Director General.

Señora Presidenta:

Respaldamos la presencia física continuada de expertos del OIEA en la ZNPP y en otras instalaciones ucranianas, en el respeto pleno de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. También reconocemos el papel esencial que desempeña el Organismo en la evaluación de los riesgos derivados de ataques contra subestaciones eléctricas consideradas esenciales para la seguridad nuclear. La seguridad tecnológica y física del personal del Organismo sigue siendo primordial. Reiteramos que debe concederse a la Misión de Asistencia y Apoyo del OIEA a Zaporíyia (ISAMZ) un acceso pleno, sin restricciones y oportuno para que pueda informar exhaustivamente sobre la situación de la seguridad nuclear tecnológica y física en la ZNPP y llevar a cabo actividades de salvaguardias fundamentales en consonancia con las obligaciones jurídicas de Ucrania en materia de salvaguardias.

A este respecto, expresamos nuestra preocupación por la reciente rotación de la ISAMZ, que se realizó por un camino diferente al de las rotaciones anteriores, al tiempo que subrayamos el carácter excepcional de esta rotación. Condenamos las acciones rusas que obstruyen deliberadamente la labor del OIEA en Ucrania y someten al personal del Organismo a una presión sin precedentes en un entorno de alto riesgo. Acogemos con satisfacción que el Organismo siga confirmando que actúa de conformidad con todas las resoluciones pertinentes de la Junta de Gobernadores y la Conferencia General OIEA y de la Asamblea General de las Naciones Unidas a este respecto. Hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros del OIEA para que respalden la autoridad, la independencia y la imparcialidad del Organismo.

En consonancia con resoluciones anteriores de la Junta de Gobernadores y la Conferencia General del OIEA, pedimos a Rusia que retire a todo el personal militar y de otro tipo no autorizado de la ZNPP de Ucrania y que la central vuelva a estar bajo el pleno control de las autoridades reguladoras ucranianas competentes. Las centrales nucleares ucranianas deben funcionar de forma tecnológica y físicamente segura bajo el pleno control soberano de Ucrania.

También instamos a todos los Estados Miembros del OIEA a que ofrezcan de manera continuada apoyo político, financiero, técnico y en especie al amplio programa del OIEA de apoyo y asistencia técnicos a Ucrania. Esto incluye garantizar la presencia continuada de expertos del OIEA en los emplazamientos nucleares ucranianos y reforzar la capacidad del OIEA de proporcionar evaluaciones en tiempo real, basadas en hechos e imparciales de la situación de la seguridad nuclear tecnológica y física.

En conclusión, expresamos nuestro constante agradecimiento y apoyo al OIEA en sus continuos e incansables esfuerzos por mantener la seguridad tecnológica nuclear, la seguridad física nuclear y la aplicación de las salvaguardias en Ucrania en circunstancias extremadamente difíciles.

Muchas gracias.